



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. IV/10/2011/1902V

**Dr. Jaime Agustín Gozález Alvarez**

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas

Universidad de Guadalajara

Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinario de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, o llevarse a cabo a las 9:00 horas del jueves 27 de Octubre del año en curso, en la Sala de Juntos de lo Secretario General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/1595/2011, de fecho 6 de octubre de 2011, signodo por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito del C. Juan Eduardo López Morales becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Magister en Ciencia Político de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien solicita que el monto percibido por concepto de beco, lo pueda realizar a través de pagos mensuales hasta cubrir la totalidad otorgado, en virtud de haber sido cancelada la beca.
2. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beco-crédito complementaria a favor de la C. Sumsi Gay González, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
3. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académica, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor de la C. Sandra Teresita Núñez Guzmán, emitido por lo Comisión Permanente de Condonaciones y Becos del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Investigación Educotiva Aplicada en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2014.
4. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Jahaziel Méndez Garcia, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Moestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasto el 31 de julio de 2011.
5. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Godea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecta al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Roberto Quintero Domínguez, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursor estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el Centro Universitario de la costa sur de la Universidad de Guadaiajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2015.



6. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Ricardo Francisco Ureña López, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becos del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en sociología en la Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador, a partir del 25 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
7. Oficio CGA/DIR/1632/2011, de fecha 17 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito de apelación del C. Alfonso Magaña Ascencio becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Doctorado en Derecha Internacional y Relaciones Internacionales en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, solicitando dejar sin efectos el acuerdo emitida por la comisión de condonaciones y Becas del H. consejo General Universitario, en donde se le infirma la cancelación de la beca por falta de recursos económicas.
8. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitaria de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Oficio de fecha 1 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecha con orientación en Corporativa y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Oficio de fecha 9 de septiembre de 2011, suscrito por la C. Claudia Nayeli Anguiano Sevilla, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 11040001619, correspondiente a la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, que se imparte en el Centro Universitario de los Altos.
11. Oficio de fecha 21 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Rogelia Carlo Moreno Castellanos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924374, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
12. Oficio de fecha 27 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Héctor Fernández Antillón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924291, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Oficio de fecha 3 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Aranzazú Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03974822334, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
14. Oficio de fecha 5 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rogelia González Huerta, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00783748536, correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
15. Oficio de fecha 7 de octubre de 2011, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatorio de Jalisco.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

16. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113357723, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rafael García Rolón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Efrén Maravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Jose Alejandro Collazo Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luna Fregaso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
25. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Efrén Sontacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
26. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillermo Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
27. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Adrion Salcedo Vozquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
28. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

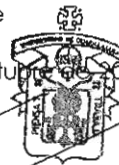
29. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
30. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Salvador Barbo Pérez, mediante el cual solicito la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
31. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por la C. Otilio Sujey Leyvo Gollardo, mediante el cual solicita lo condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en lo Escuela Preparatoria No. 2.
32. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Víctor Hugo Franco Sigala, mediante el cual solicito lo condonación de la orden de pago con referencia 01930631047, correspondiente a la Maestría en Derecha Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Oficio de fecha 13 de octubre de 2011, suscrita por el C. Gabriel Romérez González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113275081, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en lo Escuela Preparatoria de Jalisco.
34. Oficio de fecha 14 de octubre de 2011, suscrita por la C. Laura Cecilia Seguro, mediante el cual solicita lo condonación de la orden de pago con referencio 00903516219, correspondiente o la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
35. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 25 de Octubre de 2011



José Alfredo Peña Quintos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Rector General y Presidente de lo Comisión  
c c.p. Minutorio  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11 NOV -1 13:42  
RECIBI

Oficio No. M/10/2011/1902V

**Dr. Juan de Jesús Taylor Preclado**

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del jueves 27 de Octubre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/1595/2011, de fecha 6 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito del C. Juan Eduardo López Morales becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien solicita que el monto percibido por concepto de beca, lo pueda realizar a través de pagos mensuales hasta cubrir la totalidad otorgada, en virtud de haber sido cancelada la beca.
2. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor de la C. Sumsi Gay González, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
3. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementario a favor de la C. Sandra Teresita Núñez Guzmán, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Investigación Educativa Aplicado en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2014.
4. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Jahaziel Méndez García, emitida por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
5. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Roberto Quintero Domínguez, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2015.

Recibí



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Ricardo Francisco Ureño López, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador, a partir del 25 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
7. Oficio CGA/DIR/1632/2011, de fecha 17 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito de apelación del C. Alfonso Magaña Ascencio becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Doctorado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, solicitando dejar sin efectos el acuerdo emitido por la comisión de condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, en donde se le informa la cancelación de la beca por falta de recursos económicos.
8. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Oficio de fecha 1 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Alberta García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Corporativo y Financiera, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Oficio de fecha 9 de septiembre de 2011, suscrito por la C. Claudia Nayeli Anguiana Sevilla, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 11040001619, correspondiente a la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, que se imparte en el Centro Universitario de los Altos.
11. Oficio de fecha 21 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Rogelio Carlo Moreno Castellanos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924374, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
12. Oficio de fecha 27 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Héctor Fernández Antillón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924291, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Oficio de fecha 3 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Aranzazú Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03974822334, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
14. Oficio de fecha 5 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rogelio González Huerta, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00783748536, correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
15. Oficio de fecha 7 de octubre de 2011, suscrito por el C. Fidei Omar Espina Marena, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.



16. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicito la condonación de la orden de pago con referencia 02113357723, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rafael García Rolón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Efrén Maravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gámez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Jose Alejandro Collazo Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Jovier Luna Fregoso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
25. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
26. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillermo Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
27. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Adrian Salcedo Vazquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
28. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

29. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
30. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
31. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por lo C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita lo condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
32. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Víctor Huga Franco Sigalo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 01930631047, correspondiente a lo Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Oficio de fecha 13 de octubre de 2011, suscrito por el C. Gabriel Ramírez González, mediante el cual solicita lo condonación de la orden de pago con referencia 02113275081, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
34. Oficio de fecha 14 de octubre de 2011, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00903516219, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
35. Asuntas varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 25 de Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
**José Alfredo Peña Razo**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión  
c.c.p. Minulatio.  
JAPR/JAJH/sgm





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vobo

11 NOV -1 13:42  
RECIBI

Oficio No. M/10/2011/1902/V

**Dr. Mario Alberto Orozco Abundis**  
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio me permito solicitar o Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a los 9:00 horas del jueves 27 de Octubre del año en curso, en la Sala de Juntos de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/1595/2011, de fecha 6 de octubre de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Godea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito del C. Juan Eduardo López Morales becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien solicita que el monto percibido por concepto de beca, lo pueda realizar a través de pagos mensuales hasta cubrir la totalidad otorgada, en virtud de haber sido cancelada la beca.
2. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Godea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor de la C. Sumsi Goy González, emitida por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
3. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Godea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor de la C. Sando Teresito Núñez Guzmán, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2014.
4. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Godea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Jahoziel Méndez García, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
5. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, firmado por el Dr. Héctor Raúl Solís Godea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Roberto Quintero Domínguez, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Ricardo Francisco Ureña López, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en sociología en la Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador, a partir del 25 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
7. Oficio CGA/DIR/1632/2011, de fecha 17 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito de apelación del C. Altonso Magaña Ascencio becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Doctorado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, solicitando dejar sin efectos el acuerdo emitida por la comisión de condonaciones y Becas del H. consejo General Universitario, en donde se le informa la cancelación de la beca por falta de recursos económicos.
8. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecha Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Oficio de fecha 1 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Corporativo y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Oficio de fecha 9 de septiembre de 2011, suscrito por la C. Claudia Nayeli Anguiano Sevilla, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 11040001619, correspondiente a la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, que se imparte en el Centro Universitario de los Altos.
11. Oficio de fecha 21 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Rogelio Carla Moreno Castellanos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924374, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
12. Oficio de fecha 27 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Héctor Fernández Antillón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924291, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Oficio de fecha 3 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisca Javier Aranzazú Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03974822334, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
14. Oficio de fecha 5 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rogelio González Huerta, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00783748536, correspondiente a la Maestría en Derecha con orientación en Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
15. Oficio de fecha 7 de octubre de 2011, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizada, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.



16. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113357723, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rafael García Ralán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Efrén Maravilla Topia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gámez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Jose Alejandra Callazo Volentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luno Fregaso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
25. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
26. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ciro Guillermo Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
27. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Adrion Salcedo Vazquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
28. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

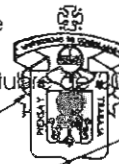
29. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
30. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
31. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
32. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Víctor Hugo Franco Sigala, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 01930631047, correspondiente a la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Oficio de fecha 13 de octubre de 2011, suscrito por el C. Gabriel Ramírez González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113275081, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
34. Oficio de fecha 14 de octubre de 2011, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00903516219, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
35. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 25 de Octubre de 2011



José Alfredo Peña Ramos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guordado, Rector General y Presidente de la Comisión  
c.c.p. Minutario,  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11 NOV -1 13:42

Oficio No. IV/10/2011/1902/V

RECIBI

**C. Erika Nohemí Delgadillo Bañales**

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en lo próximo sesión extraordinaria de lo Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a caba a las 9:00 horas del jueves 27 de Octubre del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/1595/2011, de fecha 6 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito del C. Juan Eduardo López Morales becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Magister en Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien solicita que el manto percibido por concepto de beca, lo pueda realizar a través de pagos mensuales hasta cubrir la totalidad otorgada, en virtud de haber sido cancelada la beca.
2. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor de la C. Sumsi Gay González, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocias en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
3. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor de la C. Sandra Teresita Núñez Guzmón, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de continuar estudios de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio de la Secretaría de Educación Jalisco, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2014.
4. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Jahaziel Méndez García, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ingeniería de Desarrollos Tecnológicos en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011.
5. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementario a favor del C. Roberto Quintero Domínguez, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Doctorado en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de agosto de 2015.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Oficio CGA/DIR/1618/2011, de fecha 11 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la propuesta de FE DE ERRATAS, con respecto al dictamen de beca-crédito complementaria a favor del C. Ricardo Francisco Ureña López, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, con el objetivo de cursar estudios de Maestría en Ciencias Sociales con mención en sociología en la Facultad Latinoamericana de ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador, a partir del 25 de octubre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012.
7. Oficio CGA/DIR/1632/2011, de fecha 17 de octubre de 2011, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite copia del escrito de apelación del C. Alfonso Mogaña Ascencio becario de esta Casa de Estudios, para realizar los estudios de Doctorado en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales en el Instituto de Investigación Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid, España, solicitando dejar sin efectos el acuerdo emitido por la comisión de condonaciones y Becas del H. consejo General Universitaria, en donde se le informa la cancelación de la beca por falta de recursos económicos.
8. Oficio de fecha 31 de agosto de 2011, suscrito por el C. Arturo Martínez Martínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03984351589, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
9. Oficio de fecha 1 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Alberto García Muñoz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03002479875, correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Corporativa y Financiero, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
10. Oficio de fecha 9 de septiembre de 2011, suscrito por la C. Claudia Nayeli Anguiano Sevilla, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 11040001619, correspondiente a la Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, que se imparte en el Centro Universitario de los Altos.
11. Oficio de fecha 21 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Rogelio Carlo Moreno Castellanos, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924374, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
12. Oficio de fecha 27 de septiembre de 2011, suscrito por el C. Héctor Fernández Antillón, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02112924291, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
13. Oficio de fecha 3 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Aranzazú Sánchez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 03974822334, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
14. Oficio de fecha 5 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rogelio González Huerta, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00783748536, correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
15. Oficio de fecha 7 de octubre de 2011, suscrito por el C. Fidel Omar Espino Moreno, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103598724, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.



16. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113357723, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
17. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Antonio Ponce Cruz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103419574, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
18. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Luis Mendez Reyes, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103425464, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
19. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Rafael García Ralán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405946, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
20. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Efrén Moravilla Tapia, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103405516, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
21. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Antonio Munguía Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388837, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
22. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Alejandro Collaza Valentín, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103382046, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
23. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Antonio García Godínez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103371510, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
24. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Francisco Javier Luna Fregoso, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103388597, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
25. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Ricardo Efrén Santacruz López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103390817, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
26. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Cirio Guillermo Velázquez Salazar, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
27. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Adrián Saicedo Vázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
28. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Juan José Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

29. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrita por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
30. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. José Salvador Borba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
31. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyvo Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
32. Oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el C. Víctor Hugo Franco Sigalo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 01930631047, correspondiente a la Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
33. Oficio de fecha 13 de octubre de 2011, suscrito por el C. Gabriel Ramírez González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113275081, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria de Jalisco.
34. Oficio de fecha 14 de octubre de 2011, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 00903516219, correspondiente a la Maestría en Derecho Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
35. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 25 de Octubre de 2011



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la  
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.  
c.c.p. Minutario  
JAPR/JAJH/sgm.